

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1772

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Investigación** conjunta entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Universidad Nacional del Comahue, para lograr el uso de la denominada lana de descarte. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag**. (2.132-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la investigación conjunta entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Tecnología Industrial (INTI), la Universidad Nacional del Comahue, financiada a través del Programa del Consejo de la Demanda de Actores Sociales (Procodas) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, para lograr el uso de la denominada lana de descarte para generar fieltro aislante para viviendas en zonas de alta amplitud térmica de la Patagonia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – José Bahillo. – Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. – Marco Lavagna. – Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo. – Gisela

Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la investigación conjunta entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Universidad Nacional del Comahue, financiada a través del Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (Procodas) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y llevada a cabo por los diseñadores industriales Lucas Zanovello, Sol Maugeri y Cecilia Dorado; la magíster en diseño industrial Raquel Ariza, la doctora en biología Betina Cardoso y el doctor en ingeniería agropecuaria José Luis Zubizarreta, para lograr el uso de la denominada lana de descarte para generar fieltro aislante para viviendas en zonas de alta amplitud térmica de la Patagonia.

Alma Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.

* Art. 108 del Reglamento.